



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

RESOLUCION N° 1269 / 19
CORRIENTES, 10 DIC. 2019

VISTO

La Resolución N° 876/19 C.S., por la cual se dispuso el llamado a Concurso Público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer de un (1) Profesor Adjunto, con dedicación Simple, para cumplir funciones en las Asignaturas “Administración de Empresas Industriales” del Departamento de Economía y Legislación, y “Organización de la Producción” del Departamento de Operaciones Industriales, de la Carrera de Ingeniería Industrial, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento aprobado por Resolución N° 956/09-C.S. y su modificatoria 885/11-C.S (Ordenanza de carrera docente).

Por ello;

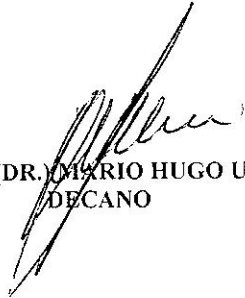
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto, a partir de las 8:00 hs. del día 23 de diciembre del año en curso y hasta las 11:00 hs. del día 04 de febrero del año 2020, el período de inscripción de aspirantes al concurso para proveer de un (1) Profesor Adjunto, con dedicación Simple, para cumplir funciones en las Asignaturas “Administración de Empresas Industriales” del Departamento de Economía y Legislación, y “Organización de la Producción” del Departamento de Operaciones Industriales, de la Carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los postulantes o personas debidamente autorizadas, presenten el formulario de inscripción en Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad, los días hábiles y en el horario de 8:00 a 11:00 hs., de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución N° 956/09-C.S. y 885/11 C.S.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


ING. AGR. PATRICIA NORMA ANGELONI
SECRETARIA ACADÉMICA


ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI
DECANO